

2025-10-23

## Concejala del PT se enreda en acusaciones contra el IECM

Autor: CDMX Magacin

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx/concejala-del-pt-se-enreda-en-acusaciones-contra-el-iecm/>

La concejala del Partido del Trabajo (PT), María Esther Rodríguez de la Serda acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de negarle las medidas cautelares ante una acusación que presentó de haber sido presuntamente víctima de violencia política contra la mujer en razón de género.

La petista ofreció una conferencia de prensa en el ostentoso y nada maoísta Piso 51 de la Torre Mayor, en que calificó como "raro" y "grave" el actuar del IECM, que "bloqueó la denuncia hasta no hacer más estudios. Eso nos pareció grave", aseveró.

Rodríguez de la Serda, quien se ha enfrentado con locatarios de mercados públicos que la acusan de competencia desleal y acciones ilegales por incurrir en la práctica de vender productos de abasto a precios bajos en las cercanías de los mercados, expuso de manera imprecisa el trámite que se sigue en este tipo de quejas.

Ella aseveró que se inició un proceso sancionatorio en contra del titular de la Alcaldía Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, lo que no es exacto, según la autoridad electoral, que ha explicado que apenas recibió la queja y le dio entrada, como ocurre por protocolo en todos los casos en que se trata de un asunto de violencia política en razón de género.

De inmediato, el IECM lo que tiene que hacer es revisar las pruebas, analizar si es necesaria la ampliación o alguna indagatoria para reforzar y determina si ha lugar a iniciar un proceso o de plano lo desecha por notoria improcedencia.

El asunto en cuestión es porque la semana pasada la concejala Rodríguez de la Serda, en sesión de Cabildo, se dijo víctima de violencia política de género, lo cual no fue visto de la misma manera por los otros concejales, quienes le atribuyeron que estaba actuando de forma "politiquera" sólo para pretender "hacerse publicidad y adelantarse a las campañas políticas", toda vez que su proyecto es ser la candidata de la alianza de la 4T para alcaldesa, pues asevera que quedarán fuera de la jugada diputados locales como Gerardo Villanueva o Paulo García, porque ahí va a tocar, por paridad de género, que postulen a una mujer.

Otros argumentos que también plantearon en esa sesión los concejales, son las políticas y programas de la Alcaldía a favor de las mujeres, que además son mayoría en el Gabinete de la demarcación.

En el IECM causó molestia que en su conferencia de prensa Rodríguez de la Serda insistía en que ya se había iniciado un proceso sancionador, cuando el trámite apenas fue entregado en ventanilla y tiene que pasar por todo un proceso de valoración para que se admita o se deseche.

Otra de las quejas de la concejala es que no fue invitada al Primer Informe del alcalde de Coyoacán, y también le hicieron ver que no había sustento en tal señalamiento, porque no hubo invitaciones personalizadas para nadie, porque se trató de un evento público, abierto, al que acudió quien quiso, quien tuvo interés.

En este trámite, la Alcaldía tendrá que presentar su respuesta a los señalamientos de la concejala, con la certeza, afirmaron, del actuar del IECM, porque "ha sabido resolver con objetividad e imparcialidad, casos de este tipo".